



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

### JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

#### NOTIFICACIÓN A VÍCTIMAS

La Ley Núm. 118 del 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Junta de Libertad Bajo Palabra" concede a la víctima del delito y/o Secretario de Justicia, el derecho de notificación, asistencia y participación en procedimientos posteriores a la sentencia. Esto incluye los procedimientos relacionados con la libertad bajo palabra.

Con miras a salvaguardar la política pública dirigida a garantizar a toda víctima el derecho de notificación, asistencia y participación sobre la celebración de la vista en la cual se considere la concesión, modificación, reconsideración, seguimiento e investigación del privilegio de libertad bajo palabra, la Junta notifica que las siguientes personas comparecerán ante dicho organismo para su consideración.

#### VISTAS DE CONSIDERACION

Albarado Ruiz, Rafael - 58135  
Birriel Carrasquillo, Ángel - 148900  
Burdoi Molini, Jinno - 148988  
Castro Ocasio, Verónica - 139831  
Clemente García, Jashomy - 149915  
Cruz Soto, Carlos G. - 150086  
Delgado Rivera, Daniel - 148725  
Díaz Encarnación, Vicente - 60353  
Encarnación Cirilo, Ángel L. - 113289  
Feliciano Castro, Jean C. - 149972  
Figueroa Maisonet, Luis E - 148190  
Frias Cruz, Ángel-150037  
Garcia Ortiz, Orvin O. - 147384  
Gómez Hernández, Luís E. - 148627  
González Méndez, Luis M. - 149908  
González Torres, Madeline - 0150054  
Machuca Cruz, Ángel - 0148487  
Maldonado Márquez, Rodney - 145921  
Méndez Rodríguez, John - 133264  
Montalvo Aponte, Edil J. - 150032  
Morales Pagán, Elovady - 120355  
Lacen Navarro, Emilio - 84419  
Nuñez Lebrón, Luis E. - 56909  
Ortiz Colón, Josué - 148931  
Pérez Roche, Jorge - 148723

#### VISTAS DE CONSIDERACION

Plaza Pérez, Héctor -150072  
Reyes Pérez, Christopher - 148693  
Rivera Báez, Gabriel - 148804  
Rivera García, Ángel L.- 150015  
Rivera Huertas, Alex - 148655  
Rivera Marty, Daniel - 148773  
Rivera Oropeza, Edgardo- 10436  
Rodríguez Tirado, Eduardo - 123935  
Rojas Rojas, Melvin - 148840  
Román Ortiz Michael E. - 149975  
Rosa Vera, Alfredo - 150033  
Salgado Quiñones, Carlos - 148963  
Sánchez Rivera, Yamil - 148999  
Santiago Vega, David - 0148901  
Santos Caquias, Kenneth - 148887  
Toro Cintrón, Germán- 70554  
Torres Rivera, Santiago - 148629  
Vargas Ibarrondo, Luis A. - 91799  
Vicens Palacio, Raúl - 148941  
Yambo Torres, Melvin- 147931

#### VISTAS DE SEGUIMIENTO

López López, José L. - 113035  
Torres Negron, Josué - 147874

#### ETAPA FINAL

Bustos, Emmanuel E. - 138044  
Cruz Ortiz, Miguel - 71735

Toda víctima con interés en el proceso deberá comunicarse a la Junta dentro del término de quince (15) días laborables contados a partir de la fecha de publicación de este edicto, al (787) 754-8115, Extensión 4205, para informarle el día, hora y lugar donde se celebrará la referida vista. Para información adicional, el horario laboral es; lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (12:00 m. - 1:00 p.m. cerrado).

De no tener interés en comparecer y participar de la vista, deberá consignarlo por escrito en el documento provisto por la Junta o en su defecto testificar en la vista en ausencia del peticionario previa solicitud a esos efectos. Toda comunicación deberá ser enviada a la dirección postal: P.O. Box 192294 San Juan, P.R. 00919-2294, vía faximil al (787) 754-4034, o al correo electrónico: [victimas2@jlp.pr.gov](mailto:victimas2@jlp.pr.gov). En ausencia de respuesta de parte de la víctima, si esta opta por no comparecer a la vista o probada la incapacidad de la Junta de localizarla se continuarán los procedimientos sin su participación.

"Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-08899"

En San Juan, Puerto Rico a, 31 de julio de 2024.

Luz S. Feliciano Pérez  
Secretaria de la Junta



Lcda. Aixa S. Pérez Mink  
Presidenta

Ave. Teniente César González, Esq. Calle 34, Piso 9, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, PR 00919-0759

(787) 754-8115

jlpcorreo@jlp.pr.gov

<http://www.jlp.pr.gov>

